



DECRETO ALCALDICIO Nº 2527
ADJUDICA LICITACION QUE INDICA.

REQUINOA, 13 SEP 2018

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE

CONSIDERANDO :

Que, en Decreto Alcaldicio 2266 de fecha 22 de agosto de 2018, se aprueba llamado a licitación a través del Portal de www.mercadopublico.cl, para "ADQUISICION DE AGENDAS ESCOLARES", con cargo LEY SEP, correspondiente a la adquisición 3664-22-L118

Memo. Nº 1408 de fecha 10 de septiembre de 2018, del Jefe del Departamento de Educación, en el que adjunta Evaluación, por "ADQUISICION DE AGENDAS ESCOLARES" con cargo a LEY SEP, de la ESCUELA BERTA SAAVEDRA SEGURA

El decreto Alcaldicio Nº 3171 de fecha 14 de Diciembre de 2017, que aprueba el presupuesto de Educación para el año 2018.

Ofertas presentada por los proveedores:

PROVEEDOR
AGENDAS CHILE
ALVARO MIZGIER HOCHSCHILD
COMERCIAL AMELIA LTDA
FULLIMAGEN
GROC
IMPRESIÓN DIGITAL
MANUEL OGANDO MEZA
PUBLICIDAD CIPRIANO EIRL

VISTOS :

Ley Nº 19.886 de Compras y Contratación Pública y su modificaciones al Reglamento incorporadas mediante Decreto 1763 de 6 de Octubre de 2009. Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 de 1988 modificada por Ley Nº19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL Nº1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO :

ADJUDIQUESE Y NOTIFIQUESE, la adquisición Nº 3664-22-L118, por "ADQUISICION DE AGENDAS ESCOLARES", ESCUELA BERTA SAAVEDRA SEGURA

RUT	PROVEEDOR	MONTO NETO
76.528.693-K	AGENDAS CHILE	\$1.302.000

CANCELESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto con cargo LEY SEP, de la ESCUELA BERTA SAAVEDRA SEGURA, 215.22.04.002 TEXTO Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


 MARTA A. VILLARREAL SCARAVELLO
 SECRETARIO MUNICIPAL


 ANTONIO SILVA VARGAS
 ALCALDE

DEPARTAMENTO DE EDUCACION

ASV/MAVS/JJT/EDV/hob

Distribución

- Ley de Transparencia
- Municipalidad (1) ✓
- Finanzas y Personal DAEM (2)